

COMPañÍA DE TAXIS OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO "OPETRANS"

COMPANIA DE TAXIS OPETRANS

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2.019

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas.

ANTECEDENTES.-

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisaria Principal, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La gestión administrativa del año 2019 llevada a cabo por la Junta Directiva conformada por los señores:

- En calidad de **Presidente** Marco Pilliza y
- Como **Gerente** Alex Pichucho.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Tengo a bien presentar a ustedes el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de la información, que presenta la Administración a la Junta General de Accionistas de la COMPañÍA OPETRANS S.A., por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

Recibí de los administradores la información que les requerí, referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como también el Balance de Comprobación, así como también los documentos sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, societarias y laborales, cortadas al 31 de diciembre de 2019.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

COMPAÑÍA DE TAXIS OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO "OPETRANS"

información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral Código de Trabajo

En cumplimiento a lo dispuesto al Código de Trabajo, informo que durante el ejercicio 2019, la compañía mantuvo trabajadores contratados sujetos a esta Ley para prestar servicios en nuestra Compañía.

Informe sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria principal de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Comunico que durante este ejercicio se ha manteniendo el mismo número de acciones y capital suscrito, además; informo que:

• Libros Sociales

Los libros sociales de la Empresa se encuentran bajo la custodia de:

- Gerente - Libro de actas de Juntas Generales de Accionistas y Sesiones de Directorio y - Libro de títulos de acciones.

OBSERVACIONES:

1. Los CCC se encuentran actualizado hasta los ingresos de accionistas del año 2017 según informa el señor Gerente. Quedando pendiente la actualización hasta el presente año.
2. No se ha realizado un levantamiento de los activos fijos de la Compañía.

RECOMENDACIONES:

1. A la presente fecha la administración de la COMPAÑÍA DE TAXIS OPETRANS debe iniciar las gestiones necesarias para la actualización libros de acciones y accionistas.
2. Con la finalidad de evitar confusiones las Actas de Juntas Generales de Accionistas y de Sesiones de Directorio deben mantenerse debidamente numeradas y empastadas de año a año.
3. Se recomienda realizar un levantamiento de los activos fijos

SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES:

Al realizar el seguimiento a las recomendaciones realizadas en el ejercicio 2019, debo manifestar lo siguiente:

1. A la **recomendación 1**; el señor Gerente pone en conocimiento que se ha podido realizar la actualización de los libros de acciones y accionistas. Quedando pendiente la actualización de los accionistas.
2. A la **recomendación 2**; se encuentra cumplida del informe anterior cumpla con informar que se ha procedido a numerar y empastar las Actas de Juntas Generales, de Accionistas y de sesiones de Directorio, quedando pendiente el empastado del ejercicio fiscal 2019.
3. A la **recomendación 3**; no se ha realizado el levantamiento de los activos fijos.

INFORME DE INGRESOS Y GASTOS.- En base a la revisión realizada, debo manifestar que los comprobantes de ingresos entregados a los accionistas por concepto de pago de cuotas administrativas se encuentran pre numerados sin presentar ninguna novedad y constituyen los ingresos generados en los meses de enero a diciembre del año 2018.

Realizando un resumen de los ingresos y gastos recibidos y realizados por nuestra Compañía hemos determinado lo siguiente:

COMPañÍA DE TAXIS OPERADORES DE TRANSPORTE Y TURISMO "OPETRANS"

DENOMINACION	INGRESOS	GASTOS	SALDO
aporte ordinario	37.140,00		
aporte extraordinario administrativo	6.895,00		
Gastos administrativos y operativos		43.837,82	
TOTAL	44.035,00	43.837,82	197.18

CONCLUSION

En consecuencia, en mi opinión y basado en la información proporcionada por la Administración, al 31 de diciembre de 2019, reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación económica actual de la Compañía por lo que recomiendo su aprobación.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe.

Los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre de 2019, están preparados y presentados bajo normas contables vigentes-NIIF;

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme Comisario de Cuentas de la compañía, me ofrezco a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


Erika Susana Morales
COMISARIA DE LA COMPAÑÍA OPETRANS S.A.